



Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; en relación con los numerales Trigésimo octavo y Quincuagésimo segundo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información; se suprime aquella información de carácter confidencial y sensible, por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

CERTIFICACION



LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CERTIFICA

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== OSCAR DANIEL FLORES MORADO ==

QUIEN NACIÓ EL:

==

==

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE

Lcda. Diana Laura Trejo López



FIRMA ELECTRONICA:

NTQ3NDU1ODM3NzExMjU3NDawNTY2MDU4MzUzOTg2NTY4MTQ2
NTk2Mjc3Nzc3NzEzRk9VRjNUS0g1MDIwOQ==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 10/02/25 11:56 am